



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ DE JUVENTUD

MES DE AGOSTO, 2023

REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS DEL CIUDADANO
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de DINAFA.	Que envíen una nota especialmente verifica en relación a niños y jóvenes con firma y sello de los entes encargados. DNI del niño DNI padres de familia
➤ Coordinación y monitoreo con grupo de jóvenes a través de la institución de ASONOG en cuanto al tema de emprendurismo (peluquería).	Pertenecer a la Red de Jóvenes. Ser mayor de 16 años. Tener disponibilidad de tiempo.
➤ Fortalecimiento de capacitaciones sobre Veeduría Social en Convergencia Juvenil.	Ser mayor de 17 años Presentar partida de nacimiento o DNI
➤ Remisión de casos de niños a la institución	Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso.

de DINAF	<p>Presentar número de DNI.</p> <p>Firma el libro de denuncia.</p>
<p>➤ Implementación de actividades deportivas para jóvenes en los cinco sectores del municipio con actividades.</p>	<p>Tener una programación disponible</p> <p>Cronograma de actividades</p> <p>Listado de participantes</p>



Juan Carlos Pérez

Coordinador Niñez y Juventud